



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

RAD. # 2236

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

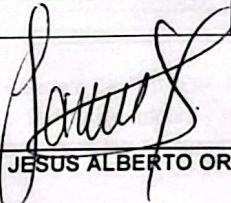
Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto
Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 09 de diciembre de 2025 - Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-
de 2025 Y NÚMERO INTERNO 1415 de 2025 Fecha del Contrato: 12/05/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: JESUS ALBERTO
ORTIZ NOVOA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 18.203.850 DV - 1

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	CRA 27 N° 27ª 32
Celular:	3104003212
Duración Del Contrato:	CINCO 5 MESES
Acta De Inicio:	19 de mayo de 2025
Periodo de Cobro:	19/08/2025 A 18/09/2025
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 21.865.535,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 17.492.428,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 4.373.107,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras).	\$ 4.373.107,00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0


JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, Casanare 09 de diciembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA** identificada con Cédula de Ciudadanía número **18.203.850** expedida en Mitú, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, certifico que:

1. Soy residente fiscal colombiano.

SI ☒ NO ☐

2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.

SI ☒ NO ☐

3. Soy responsable de IVA

SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **19/08/2025** y el **18/09/2025**, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$ 4.979.900). Art 387 ET	\$ 0.0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$796.784). Art 387 ET	\$ 0.0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 NÚMERO INTERNO 1415 de 12/05/2025 fueron ejecutados en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA

C.C. 18.203.850 de Mitú



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 09/12/2025	Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y código interno 1415-12/05/2025
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 19/08/2025 A: 18/09/2025 Informe No. 4 de 5	
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad ciudadana.	
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.	
Nombres y Apellidos del Contratista: JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA No. de Identificación 18.203.850 DV: -1	
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒	
Fecha de actualización RUT: 20/11/2025	
Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Nombre del Proyecto de Inversión: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Código BPIN: 2024005850059	
Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses (incluir adicional, si aplica)	Meses Ejecutados: cuatro (4) meses (incluir adicional, si aplica)
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 19/05/2025	Fecha de Terminación: 18/10/2025 (incluir adicional, si aplica)
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 18/09/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80% contra una programada de 100% del Total. (incluir adicional, si aplica).	
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)	
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 21.865.535,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 17.492.428,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 4.373.107,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$4.373.107,00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE.) (Según porcentaje de ejecución)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00
Forma de Pago (Diligencie según minuta): El valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) pagos mensuales cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$4.373.107,00), pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte de los contratistas, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$21.865.535,00), el cual se deriva de la siguiente imputación presupuestal: 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077.	
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipó: Cuenta Ahorros No. 0570099170079471 Entidad Financiera: DAVIVIENDA
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)	
Contrato Inicial	Concepto Fuente Número Fecha Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077. 2502014 05/05/2025 \$21.865.535,00
	Registro Presupuestal 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077. 25001415 14/05/2025 \$21.865.535,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	Registro Presupuestal
	Plazo meses y/o días: # Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa
	Meses y # días. Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)	
Concepto	Número Fecha Tiempo



**AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%		Estampilla Bomberil 1%		Estampilla Pro Unitrónico 1.25%
	Numero de recibo	25016809	25016810		
Contrato Inicial	Fecha	19/05/2025	19/05/2025		
	Valor	\$ 218.700.00	\$ 218.700.00		
Contrato Adicional	Numero de recibo				
	Fecha				
	Valor				

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social Integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4620637102	\$ 1.749.600	\$ 218.700	\$ 218.700	AGOSTO	MIN002-ADRES- REGIMEN EXCEPCION
PENSIÓN	16	4620637102	\$ 1.749.600	\$ 280.000	\$ 280.000		
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
		4620637102	\$ 9.200	POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
PAZ DE ARIPORO	\$ 2.186.553,5	50%
HATO COROZAL	\$ 2.186.553,5	50%
TOTAL	\$ 4.373.107.00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Mani
Cargo: Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto No. 0001 de 1 de enero de 2024

Revisó:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

No. Cédula: 79.547.638 de Bogotá
Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto 0004 del 02 de enero de 2024
Designación de la Supervisión Clausula 14 CDPSP N°1415 de 12/05/2025

Vobo

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 Ext. 1411, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co, seguridadciudadana@casanare.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 09 de diciembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052- de 2025 Y NÚMERO INTERNO 1415 de 2025 Fecha del Contrato: 12/05/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA.

No. de Identificación Tributaria- NIT: 18.203.850 DV -1

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dirección Residencia:	CRA 27 N° 27ª 32
Celular:	3104003212
Duración Del Contrato:	CINCO 5 MESES
Acta De Inicio:	19 de mayo de 2025
Periodo de Cobro:	19/08/2025 A 18/09/2025
Número de periodo:	4 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 21.865.535,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 17.492.428,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 4.373.107,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras).	\$ 4.373.107,00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0


JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, Casanare 09 de diciembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA** identificada con Cédula de Ciudadanía número **18.203.850** expedida en Mitú, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, certifico que:

1. Soy residente fiscal colombiano. SI ☒ NO ☐
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. SI ☒ NO ☐
3. Soy responsable de IVA SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **19/08/2025** y el **18/09/2025**, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0.0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$796.784). Art 387 ET	\$ 0.0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 NÚMERO INTERNO 1415 de 12/05/2025 fueron ejecutados en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA

C.C. 18.203.850 de Mitú

**AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 09/12/2025		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y código interno 1415-12/05/2025			
CPSP ☒ CPSAG ☐ Período de pago: DE 19/08/2025 A: 18/09/2025 Informe No. 4 de 5					
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA No. de Identificación 18.203.850 DV.-1					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 20/11/2025					
Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Nombre del Proyecto de Inversión: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE."				Código BPIN: 2024005850059	
Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses (Incluir adicional, si aplica)		Meses Ejecutados: cuatro (4) meses (Incluir adicional, si aplica)			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 19/05/2025		Fecha de Terminación: 18/10/2025 (Incluir adicional, si aplica)			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 18/09/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 80% contra una programada de 100% del Total. (Incluir adicional, si aplica).					
A. Estado financiero: (Incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 21.865.535,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 17.492.428,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 4.373.107,00			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$4.373.107,00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE.) (Según porcentaje de ejecución)			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0.00			
Forma de Pago (Diligencie según minuta): El valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) pagos mensuales cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$4.373.107,00), pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte de los contratistas, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$21.865.535,00), el cual se deriva de la siguiente imputación presupuestal: 7.E.4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Cuenta Ahorros No. 0570099170079471 Entidad Financiera: DAVIVIENDA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E.4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077.	2502014	05/05/2025	\$21.865.535,00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal	7.E.4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077.	25001415	14/05/2025	\$21.865.535,00
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
Concepto		Número	Fecha	Tiempo	



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxx	Resolución No. xxxx	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%		Estampilla Bomberil 1%		Estampilla Pro Unitrópico 1.25%	
	Numero de recibo	25016809	25016810			
Contrato Inicial	Fecha	19/05/2025	19/05/2025			
	Valor	\$ 218.700,00	\$ 218.700,00			
Contrato Adicional	Numero de recibo					
	Fecha					
	Valor					

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4620637102	\$ 1.749.600	\$ 218.700	\$ 218.700	AGOSTO	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION COLPENSIONES
PENSION	16	4620637102	\$ 1.749.600	\$ 280.000	\$ 280.000		
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
		4620637102	\$ 9.200	POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
PAZ DE ARIPORO	\$ 2.186.553,5	50%
HATO COROZAL	\$ 2.186.553,5	50%
TOTAL	\$ 4.373.107,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
No. Cédula: 74.795.537 de Mani
Cargo: Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto No. 0001 de 1 de enero de 2024

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
No. Cédula: 79.547.638 de Bogotá
Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto 0004 del 02 de enero de 2024
Designación de la Supervisión Clausula 14 CDPSP N°1415 de 12/05/2025

Revisó:

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 507.900
---------------	------------

Planilla pagada



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

09/12/2025

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA** con Cédula de Ciudadanía número **18203850**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número

0570099170079471

Fecha de apertura

03/11/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

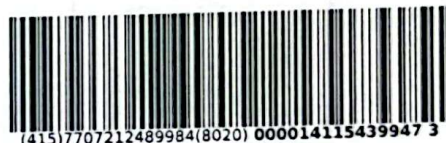
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141154399473



(415)7707212489984(8020)0000141154399473

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

1 8 2 0 3 8 5 0

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 8 2 0 3 8 5 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Vaupés

9 7

30. Ciudad/Municipio

Mitú

0 0 1

31. Primer apellido

ORTIZ

32. Segundo apellido

NOVOA

33. Primer nombre

JESUS

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 27 27 A 32 BRR COMFACASANARE

42. Correo electrónico

jeal0727@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 0 0 3 2 1 2

45. Teléfono 2

3 2 1 3 6 4 4 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 1 1

Otras actividades

50. Código

0 0 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ NOVOA JESUS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Yopal, 09 de Diciembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 18203850 de MITU, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1415 del Doce(12) de Mayo de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 19/08/2025 hasta 18/09/2025, por un valor de \$4.373.107,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 09 de Diciembre del 2025.

Doctor(a)
EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 19/08/2025 hasta 18/09/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES
3. FECHA DE INICIO: 2025-05-19
4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-10-18
5. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-10-18
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$21.865.535,00 M.L.C.
9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$21.865.535,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Hasta la fecha 18/09/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1415 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$21.865.535,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$21.865.535,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
PRESENTE INFORME	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
POR EJECUTAR	\$4.373.000,00		
TOTAL	\$21.865.535,00	\$0,00	\$17.492.428,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: \$4.373.107,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar ocho (8) asistencias técnicas mensuales en temas relacionados con ofertas laborales, de bienes y servicios y cumplimiento de acuerdos, en los espacios de diálogo y atención de la conflictividad social que se genera entre comunidades, empresas de la industria petrolera, agrícola y otros, bajo un enfoque basado en el análisis de riesgos y la doctrina de seguridad y defensa, contribuyendo en la consolidación de un entorno seguro y estable en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare. 2. Prestar asistencia técnica en los eventos no planeados o emergentes como protestas, marchas, o concentraciones que ocurran en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare, actuando como Gestor de Mediación y Dialogo para la convivencia, mediante la recepción de las peticiones o requerimientos de la comunidad y proponiendo estrategias que permitan mitigar la ocurrencia de un conflicto social que garantice la normalización del orden público y la convivencia ciudadana. 3. Elaborar cuatro (4) documentos mensuales donde se registre el avance en el cumplimiento de compromisos adquiridos por los diferentes actores que participan en los espacios de dialogo en el marco de los conflictos sociales que se presentan en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare. 4. Elaborar cinco (5) documentos, uno mensual, que contengan análisis y recomendaciones para el manejo de la conflictividad social en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, a partir de las experiencias y conocimiento adquiridos en los procesos de atención de espacios de diálogo con comunidades y actores involucrados, como insumo para la elaboración y/o actualización de la ruta de atención a la conflictividad social en el departamento. 5. Desarrollar todas las demás actividades que asigne el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto del mismo.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025 se realizaron las siguientes asistencias técnicas en temas relacionados con ofertas laborales, de bienes y servicios y	80	1

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

cumplimiento de acuerdos, en los espacios de diálogo y atención de la conflictividad social que se genera entre las comunidades, contribuyendo entre la consolidación de un entorno seguro y estable en los municipios de Paz de Ariporo y Hato corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare. 1. El día 22 de agosto de 2025, se llevó a cabo una mesa de concertación en el coliseo cubierto de la vereda Mariara, municipio de Yopal, con el objetivo de concertar y consolidar los compromisos previamente establecidos en el marco de la manifestación pacífica adelantada por el deterioro de la malla vial que comunica la vereda Quebrada Seca con el municipio de Orocué. En dicho espacio participaron el señor Gobernador de Casanare, representantes de las alcaldías de Orocué y Yopal, honorables concejales de Orocué, delegados de gremios, la operadora CEDCO y la comunidad en general. 2. El 02 de septiembre de 2025, en el municipio de Paz de Ariporo, se desarrolló un espacio de articulación entre la comunidad, la empresa Green Power y entidades del Gobierno Nacional, con el propósito de analizar, coordinar y realizar seguimiento a las problemáticas asociadas al Bloque Joropo. La jornada tuvo como eje central la revisión de los compromisos establecidos en escenarios previos, así como la búsqueda de soluciones concertadas en el marco de los acuerdos comunitarios y de la normativa legal vigente, garantizando un diálogo institucional, transparente y orientado a la atención efectiva de las necesidades del territorio. los aspectos expuestos durante la sesión, se concluye que persiste una marcada inconformidad por parte de la comunidad debido a la ausencia de entidades clave como el Ministerio de Minas y Energía y la ANLA, situación que limitó el desarrollo integral de los temas previstos. No obstante, se establecieron compromisos concretos orientados a fortalecer la articulación institucional y comunitaria, entre ellos el seguimiento de la Gobernación de Casanare al mantenimiento vial y la convocatoria a actores estratégicos como TOC Energía y el gremio arrocero. Asimismo, la ANH confirmó su participación en actividades formativas con las veredas del Municipio de Paz de Ariporo, y la empresa Green Power asumió la revisión de la inversión social en territorios priorizados, junto con la entrega de respuestas oficiales a las inquietudes comunitarias. Estos acuerdos permiten proyectar avances en la gestión y consolidación de espacios de diálogo, concertación y atención a las problemáticas planteadas. 3. El 02 de septiembre de 2025, en el municipio de Paz de Ariporo, se llevó a cabo una mesa de articulación entre la comunidad, las empresas del sector y las entidades del Estado, en concordancia con lo solicitado mediante el derecho de petición colectivo denominado "Solicitud de instalación urgente de una mesa de trabajo interinstitucional y empresarial, con el fin de garantizar la rotación equitativa del personal operativo local en el Campo Cuervas, conforme a los acuerdos comunitarios y la normativa vigente sobre priorización de mano de obra local". Este espacio tuvo como propósito generar un escenario interinstitucional para analizar, coordinar y hacer seguimiento a las problemáticas asociadas al Campo Cuervas, promoviendo la formulación de soluciones concertadas que respondan a los acuerdos comunitarios y se ajusten a la normatividad vigente, a través de un diálogo transparente, participativo y orientado a la gestión efectiva de las necesidades planteadas por la comunidad. En el marco de la mesa de diálogo, se establecieron compromisos orientados a fortalecer la gestión comunitaria y la coordinación interinstitucional. La empresa Confipetrol deberá emitir una respuesta formal antes del 30 de septiembre, respecto a la revisión de la jornada laboral y la posible habilitación de una nueva cuadrilla. Por su parte, la comunidad entregará a la Gobernación de Casanare la documentación actualizada relacionada con su organización comunal, mientras que la Oficina de Desarrollo Comunitario formalizará esta solicitud, recordando que el plazo para la actualización estatutaria de las JAC, vence el 13 de septiembre, según directrices del Ministerio del Interior. Asimismo, la Gobernación, en articulación con la Alcaldía Municipal, gestionará un espacio de capacitación para presidentes de JAC, y Comfacasanare, con el apoyo logístico de Perenco, desarrollará un taller orientado a fortalecer habilidades en entrevistas y actualización de hojas de vida. Finalmente, la Gobernación de Casanare reafirmó su rol de garante y convocó el próximo encuentro de seguimiento para el 7 de octubre, a las 8:30 a.m., en la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo. 4. El día 08 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento a la mesa de diálogo en el marco de la manifestación pacífica adelantada por la comunidad de ASOVEC del municipio de Aguazul. El propósito de este espacio fue atender las solicitudes e inconformidades de acuerdo con plegio de peticiones emitido por la comunidad de ASOVEC. Durante el desarrollo de la mesa de diálogo se logró definir una hoja de ruta para programar nuevos espacios de acuerdo con plegio de peticiones radicado. En este encuentro participaron representantes y profesionales de Ecopetrol, H&P, empresas contratistas, la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, comunidad en general y la Gobernación de Casanare. 5. El 09 de septiembre de 2025, en el municipio de San Luis de Palenque, se desarrolló un espacio de articulación interinstitucional con la participación de la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal, la empresa

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Parrex Resources, entidades del Gobierno Nacional y la Gobernación de Casanare. El propósito de este encuentro fue establecer un escenario de diálogo orientado a la atención y seguimiento de las problemáticas relacionadas con el proyecto "Llanos Treinta Norte" – Exp. LAM 5129, promoviendo la coordinación entre los actores institucionales y comunitarios para garantizar una gestión transparente y conforme a la normativa vigente. Como resultado del espacio de articulación, se definieron compromisos orientados a fortalecer la transparencia y la participación en la gestión relacionada con las tarifas del transporte especial en el municipio de San Luis de Palenque. La empresa Parrex Resources realizará una solicitud formal ante la Superintendencia para convocar un escenario de diálogo que incluya a la asociación de transportadores y a las empresas locales del sector. Por su parte, la Gobernación de Casanare instalará una Mesa de Diálogo Departamental con el fin de garantizar procesos participativos y fortalecer la articulación con los actores locales. La Personería Municipal asumirá el rol de garante, velando por la transparencia y la adecuada participación de las empresas de transporte especial. Finalmente, se ratificó que ningún funcionario público interviendrá en la negociación de tarifas, con el propósito de asegurar la independencia, imparcialidad y legalidad del proceso. 6. El día 15 de septiembre de 2025, se realizó un acompañamiento en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Aguazul, en el marco de la mesa de diálogo convocada en atención a la manifestación pacífica adelantada por ASOJUNTAS Cupiagua, conforme al pliego de peticiones presentado por dicha organización. El propósito de este espacio consistió en propiciar un ambiente de diálogo orientado, a la búsqueda de acuerdos entre las partes involucradas. No obstante, debido a la ausencia de la Defensoría del Pueblo, los manifestantes decidieron retirarse del recinto, manteniendo que solo participarían en las mesas de diálogo en la medida en que se garantizará la presencia de esta institución. Como resultado de lo anterior, se logró reprogramar el encuentro para el día 17 de septiembre de 2025, en el salón de juntas de Cupiagua. El espacio contó con la participación de la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, comunidad en general y la Gobernación de Casanare. 7. El día 17 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento a la mesa de diálogo desarrollada en el salón de juntas de Cupiagua, municipio de Aguazul, en atención al pliego de peticiones presentado por la comunidad. Durante el encuentro se logró establecer un diálogo constructivo y alcanzar algunos acuerdos, aunque no en su totalidad. No obstante, se dejó abierto el espacio con la disposición de continuar avanzando en las propuestas y concretar acuerdos en próximas reuniones. En el desarrollo de la mesa participaron la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal de Aguazul, la Alcaldía de Aguazul, la operadora Ecopetrol, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, la Gobernación de Casanare y comunidad en general. 8. El día 19 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el acompañamiento a la mesa de concertación desarrollada en el salón de juntas de Cupiagua, municipio de Aguazul. Durante este encuentro se lograron acuerdos entre las partes en la totalidad del pliego de peticiones presentado por ASOJUNTAS Cupiagua. El propósito del espacio fue informar a los entes garantes sobre las medidas y compromisos establecidos para asegurar el cumplimiento de las peticiones previamente expuestas. En la mesa participaron representantes de la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, la operadora Ecopetrol, la comunidad en general y la Gobernación de Casanare. El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No.4 soportes actividad #1. Cantidad noventa y uno (91) Folios		
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025 se realizó la siguiente asistencia técnica en los eventos no planeados o emergentes como protestas, marchas o concentraciones. 1. El día 16 de septiembre de 2025, se llevó a cabo acompañamiento a la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Aguazul, en atención a la manifestación pacífica adelantada por el gremio transportador, derivada de la restricción de toneladas para el tránsito de carga pesada por la vía Cusiana. El propósito de este encuentro fue coordinar de manera interinstitucional y articular esfuerzos que permitieran brindar una respuesta oportuna, eficiente y organizada frente a la situación presentada. En el desarrollo del PMU participaron representantes de la Alcaldía de Aguazul, la Gobernación de Casanare, la Personería Municipal de Aguazul y la Policía Nacional. El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #2. Cantidad tres (3) Folios	80 ✓	2
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025, se elaboró un (1) documento donde se registra el avance en el cumplimiento de compromisos adquiridos por los diferentes actores que	80 ✓	3



Gobernación de
Casanare
NIT: 892099216-8

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

participan en los espacios de dialogo en el marco de los conflictos sociales. Este documento permite consolidar la información relacionada con el estado actual de ejecución de cada compromiso, facilitando el seguimiento interinstitucional y promoviendo la articulación y responsabilidad de las entidades involucradas en el marco de los acuerdos establecidos con las comunidades. Relaciono documento con su información correspondiente: 1. Formato Informe Semanal de Seguimiento a Compromisos. El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #3. Cantidad un (1) Folio		
Para el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 18 de septiembre de 2025, se elaboró el informe técnico mensual correspondiente, en el cual se consolidó un balance detallado de las necesidades identificadas en territorio, con base en las actividades desarrolladas durante dicho lapso. Este documento integra, además, recomendaciones estratégicas orientadas a la formulación y ajuste del instrumento digital de seguimiento y control de la conflictividad social. El informe constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Casanare, al facilitar la optimización de la hoja de ruta para la gestión de la conflictividad y contribuir a la implementación de estrategias de intervención eficaces en el departamento. El soporte se encuentra en la carpeta No. X del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #4. Cantidad cuatro (4) Folios	80 /	4
En el marco del periodo comprendido entre el 20/08/2025 al 19/09/2025, y en cumplimiento de la instrucción impartida por el supervisor del contrato, el día 05 de septiembre de 2025, participé en la capacitación virtual dirigida al equipo interno sobre la temática del Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC), orientada a socializar los lineamientos y la normatividad aplicable de acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). La actividad permitió fortalecer el conocimiento institucional para la adecuada implementación y seguimiento del programa en beneficio de las comunidades. El soporte se encuentra en la carpeta No. X del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #5 Cantidad dos (2) Folios	80 /	5

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ



Gobernación de
Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 y No. Interno 1415 de 2025-05-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Supervisor(a)

V.º B.º:

14/5



Yopal, 09 de Diciembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 18203850 de MITU, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1415 del Doce(12) de Mayo de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 19/08/2025 hasta 18/09/2025, por un valor de \$4.373.107,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA

Yopal, 09 de diciembre de 2025

Coronel
Edgar Ricardo Bernal Martínez
Director Seguridad y Convivencia Ciudadana
Yopal – Casanare

Ref.: Informe de actividades No. 04 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. No. SECOP II
CAS-FS-CDPSP-052-2025 No. Interno 1415 de: 12/05/2025

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 19/08/2025, hasta el 18/09/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO CON COMUNIDAD Y DEMÁS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESCENARIOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
3. FECHA DE INICIO:	19/05/2025
4. FECHA DE TERMINACIÓN	18/10/2025
5. SUSPENSIIONES	
6. PROROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	\$21.865.535,00
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$0,00
9. ADICIONES	\$21.865.535,00
10.VALOR DEFINITIVO CONTRATO	

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 18/09/2025 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II CAS-FS-CDPSP-052-2025 Número Interno 1415 de: 12/05/2025 presenta una ejecución del 80% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.865.535,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 17.492.428,00
SALDO POR FACTURAR	\$ 4.373.107,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4.373.107,00

VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 4.373.107,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0 /

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar ocho (8) asistencias técnicas mensuales en temas relacionados con ofertas laborales, de bienes y servicios y cumplimiento de acuerdos, en los espacios de diálogo y atención de la conflictividad social que se genera entre comunidades, empresas de la industria petrolera, agrícola y otros, bajo un enfoque basado en el análisis de riesgos y la doctrina de seguridad y defensa, contribuyendo en la consolidación de un entorno seguro y estable en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentra de la zona norte del departamento de Casanare.
2. Prestar asistencia técnica en los eventos no planeados o emergentes como protestas, marchas, o concentraciones que ocurran en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare, actuando como Gestor de Mediación y Dialogo para la convivencia, mediante la recepción de las peticiones o requerimientos de la comunidad y proponiendo estrategias que permitan mitigar la ocurrencia de un conflicto social que garantice la normalización del orden público y la convivencia ciudadana.
3. Elaborar cuatro (4) documentos mensuales donde se registre el avance en el cumplimiento de compromisos adquiridos por los diferentes actores que participan en los espacios de dialogo en el marco de los conflictos sociales que se presentan en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare.
4. Elaborar cinco (5) documentos, uno mensual, que contengan análisis y recomendaciones para el manejo de la conflictividad social en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, a partir de las experiencias y conocimiento adquiridos en los procesos de atención de espacios de dialogo con comunidades y actores involucrados, como insumo para la elaboración y/o actualización de la ruta de atención a la conflictividad social en el departamento.
5. Desarrollar todas las demás actividades que asignen el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto del mismo.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ITEM 1	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 01
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025 se realizaron las siguientes asistencias técnicas en temas relacionados con ofertas laborales, de bienes y servicios y cumplimiento de acuerdos, en los espacios de dialogo y atención de la conflictividad social que se genera entre las comunidades, contribuyendo en la consolidación de un entorno seguro y estable en los municipios de Paz de Ariporo y Hato corozal que se encuentran dentro de la zona norte del departamento de Casanare. 1. El día 22 de agosto de 2025, se llevó a cabo una mesa de concertación en el coliseo cubierto de la vereda Mariara, municipio de Yopal, con el objetivo de concertar y consolidar los compromisos previamente establecidos en el marco de la manifestación pacífica adelantada por el deterioro de la malla vial que comunica la vereda Quebrada Seca con el municipio de Orocué. En dicho espacio participaron el señor Gobernador de Casanare, representantes de las alcaldías de Orocué y Yopal, honorables concejales de Orocué, delegados de gremios, la operadora CEDCO y la comunidad en general. 2. El 02 de septiembre de 2025, en el municipio de Paz de Ariporo, se desarrolló un espacio de articulación entre la comunidad, la empresa Green Power y entidades del Gobierno Nacional, con el propósito de analizar, coordinar y realizar seguimiento a las problemáticas asociadas al Bloque Joropo. La jornada tuvo		



Gobernación de
Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19

10-05-2016

V. 03

la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, comunidad en general y la Gobernación de Casanare.

5. El 09 de septiembre de 2025, en el municipio de San Luis de Palenque, se desarrolló un espacio de articulación interinstitucional con la participación de la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal, la empresa Parex Resources, entidades del Gobierno Nacional y la Gobernación de Casanare. El propósito de este encuentro fue establecer un escenario de diálogo orientado a la atención y seguimiento de las problemáticas relacionadas con el proyecto "Llanos Treinta Norte" – Exp. LAM 5129, promoviendo la coordinación entre los actores institucionales y comunitarios para garantizar una gestión transparente y conforme a la normativa vigente.

Como resultado del espacio de articulación, se definieron compromisos orientados a fortalecer la transparencia y la participación en la gestión relacionada con las tarifas del transporte especial en el municipio de San Luis de Palenque. La empresa Parex Resources realizará una solicitud formal ante la Superintendencia para convocar un escenario de diálogo que incluya a la asociación de transportadores y a las empresas locales del sector. Por su parte, la Gobernación de Casanare instalará una Mesa de Diálogo Departamental con el fin de garantizar procesos participativos y fortalecer la articulación con los actores locales. La Personería Municipal asumirá el rol de garante, velando por la transparencia y la adecuada participación de las empresas de transporte especial. Finalmente, se ratificó que ningún funcionario público intervendrá en la negociación de tarifas, con el propósito de asegurar la independencia, imparcialidad y legalidad del proceso.

6. El día 15 de septiembre de 2025, se realizó un acompañamiento en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Aguazul, en el marco de la mesa de diálogo convocada en atención a la manifestación pacífica adelantada por ASOJUNTAS Cupiagua, conforme al pliego de peticiones presentado por dicha organización. El propósito de este espacio consistió en propiciar un ambiente de diálogo orientado a la búsqueda de acuerdos entre las partes involucradas. No obstante, debido a la ausencia de la Defensoría del Pueblo, los manifestantes decidieron retirarse del recinto, manifestando que solo participarían en las mesas de diálogo en la medida en que se garantizara la presencia de esta institución. Como resultado de lo anterior, se logró reprogramar el encuentro para el día 17 de septiembre de 2025, en el salón de juntas de Cupiagua. El espacio contó con la participación de la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, comunidad en general y la Gobernación de Casanare.

7. El día 17 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento a la mesa de diálogo desarrollada en el salón de juntas de Cupiagua, municipio de Aguazul, en atención al pliego de peticiones presentado por la comunidad. Durante el encuentro se logró establecer un diálogo constructivo y alcanzar algunos acuerdos, aunque no en su totalidad. No obstante, se dejó abierto el espacio con la disposición de continuar avanzando en las propuestas y concretar acuerdos en próximas reuniones. En el desarrollo de la mesa participaron la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal de Aguazul, la Alcaldía de Aguazul, la operadora Ecopetrol, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, la Gobernación de Casanare y comunidad en general.

8. El día 19 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el acompañamiento a la mesa de concertación desarrollada en el salón de juntas de Cupiagua, municipio de Aguazul. Durante este encuentro se lograron acuerdos entre las partes en la totalidad del pliego de peticiones presentado por ASOJUNTAS Cupiagua. El propósito del espacio fue informar a los entes garantes sobre las medidas y compromisos establecidos para asegurar el cumplimiento de las peticiones previamente expuestas. En la mesa participaron

como eje central la revisión de los compromisos establecidos en escenarios previos, así como la búsqueda de soluciones concertadas en el marco de los acuerdos comunitarios y de la normativa legal vigente, garantizando un diálogo institucional, transparente y orientado a la atención efectiva de las necesidades del territorio.

los aspectos expuestos durante la sesión, se concluye que persiste una marcada inconformidad por parte de la comunidad debido a la ausencia de entidades clave como el Ministerio de Minas y Energía y la ANLA, situación que limitó el desarrollo integral de los temas previstos. No obstante, se establecieron compromisos concretos orientados a fortalecer la articulación institucional y comunitaria, entre ellos el seguimiento de la Gobernación de Casanare al mantenimiento vial y la convocatoria a actores estratégicos como TOC Energía y el gremio arrocerero. Asimismo, la ANH confirmó su participación en actividades formativas con las veredas del Municipio de Paz de Ariporo, y la empresa Green Power asumió la revisión de la inversión social en territorios priorizados, junto con la entrega de respuestas oficiales a las inquietudes comunitarias. Estos acuerdos permiten proyectar avances en la gestión y consolidación de espacios de diálogo, concertación y atención a las problemáticas planteadas.

3. El 02 de septiembre de 2025, en el municipio de Paz de Ariporo, se llevó a cabo una mesa de articulación entre la comunidad, las empresas del sector y las entidades del Estado, en concordancia con lo solicitado mediante el derecho de petición colectivo denominado "Solicitud de instalación urgente de una mesa de trabajo interinstitucional y empresarial, con el fin de garantizar la rotación equitativa del personal operativo local en el Campo Cuervas, conforme a los acuerdos comunitarios y la normativa vigente sobre priorización de mano de obra local".

Este espacio tuvo como propósito generar un escenario interinstitucional para analizar, coordinar y hacer seguimiento a las problemáticas asociadas al Campo Cuervas, promoviendo la formulación de soluciones concertadas que respondan a los acuerdos comunitarios y se ajusten a la normatividad vigente, a través de un diálogo transparente, participativo y orientado a la gestión efectiva de las necesidades planteadas por la comunidad.

En el marco de la mesa de diálogo, se establecieron compromisos orientados a fortalecer la gestión comunitaria y la coordinación interinstitucional. La empresa Confipetrol deberá emitir una respuesta formal antes del 30 de septiembre, respecto a la revisión de la jornada laboral y la posible habilitación de una nueva cuadrilla. Por su parte, la comunidad entregará a la Gobernación de Casanare la documentación actualizada relacionada con su organización comunal, mientras que la Oficina de Desarrollo Comunitario formalizará esta solicitud, recordando que el plazo para la actualización estatutaria de las JAC vence el 13 de septiembre, según directrices del Ministerio del Interior. Asimismo, la Gobernación, en articulación con la Alcaldía Municipal, gestionará un espacio de capacitación para presidentes de JAC, y Comfacasane, con el apoyo logístico de Perenco, desarrollará un taller orientado a fortalecer habilidades en entrevistas y actualización de hojas de vida. Finalmente, la Gobernación de Casanare reafirmó su rol de garante y convocó el próximo encuentro de seguimiento para el 7 de octubre, a las 8:30 a.m., en la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo.

4. El día 08 de septiembre de 2025, se llevó a cabo un acompañamiento a la mesa de diálogo en el marco de la manifestación pacífica adelantada por la comunidad de ASOVEC del municipio de Aguazul. El propósito de este espacio fue atender las solicitudes e inconformidades de acuerdo con pliego de peticiones emitido por la comunidad de ASOVEC. Durante el desarrollo de la mesa de diálogo se logró definir una hoja de ruta para programar nuevos espacios de acuerdo con pliego de peticiones radicado. En este encuentro participaron representantes y profesionales de Ecopetrol, H&P, empresas contratistas.

representantes de la Alcaldía de Aguazul, la Personería Municipal de Aguazul, la operadora Ecopetrol, la comunidad en general y la Gobernación de Casanare.

El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #1. Cantidad noventa y uno (91) Folios

ITEM 2	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 02
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025 se realizó la siguiente asistencia técnica en los eventos no planeados o emergentes como protestas, marchas o concentraciones.		

1. El día 16 de septiembre de 2025, se llevó a cabo acompañamiento a la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Aguazul, en atención a la manifestación pacífica adelantada por el gremio transportador, derivada de la restricción de tonelajes para el tránsito de carga pesada por la vía Cusiana. El propósito de este encuentro fue coordinar de manera interinstitucional y articular esfuerzos que permitieran brindar una respuesta oportuna, eficiente y organizada frente a la situación presentada. En el desarrollo del PMU participaron representantes de la Alcaldía de Aguazul, la Gobernación de Casanare, la Personería Municipal de Aguazul y la Policía Nacional.

El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #2. Cantidad tres (3) Folios

ITEM 3	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 03
Para el periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025, se elaboró un (1) documento donde se registra el avance en el cumplimiento de compromisos adquiridos por los diferentes actores que participan en los espacios de dialogo en el marco de los conflictos sociales.		

Este documento permite consolidar la información relacionada con el estado actual de ejecución de cada compromiso, facilitando el seguimiento interinstitucional y promoviendo la articulación y responsabilidad de las entidades involucradas en el marco de los acuerdos establecidos con las comunidades.

Relaciono documento con su información correspondiente:

1. Formato Informe Semanal de Seguimiento a Compromisos.

El soporte se encuentra en la carpeta No. 4 del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #3. Cantidad un (1) Folio

ITEM 4	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 04
Para el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 18 de septiembre de 2025, se elaboró el informe técnico mensual correspondiente, en el cual se consolidó un balance detallado de las necesidades identificadas en territorio, con base en las actividades desarrolladas durante dicho lapso. Este documento		

integral, además, recomendaciones estratégicas orientadas a la formulación y ajuste del instrumento digital de seguimiento y control de la conflictividad social.

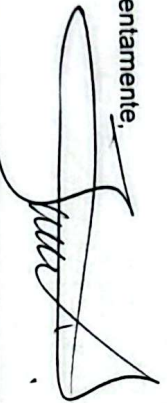
El informe constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Casanare, al facilitar la optimización de la hoja de ruta para la gestión de la conflictividad y contribuir a la implementación de estrategias de intervención eficaces en el departamento.

El soporte se encuentra en la carpeta No. X del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #4. Cantidad cuatro (4) Folios

ITEM 5	PORCENTAJE 80%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 05
En el marco del periodo comprendido entre el 19/08/2025 al 18/09/2025, y en cumplimiento de la instrucción impartida por el supervisor del contrato, el día 05 de septiembre de 2025, participé en la capacitación virtual dirigida al equipo interno sobre la temática del Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC), orientada a socializar los lineamientos y la normatividad aplicable de acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). La actividad permitió fortalecer el conocimiento institucional para la adecuada implementación y seguimiento del programa en beneficio de las comunidades.		
El soporte se encuentra en la carpeta No. X del proyecto institucional: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Ver anexo No. 4 soportes actividad #5 Cantidad dos (2) Folios		

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



JESUS ALBERTO ORTIZ NOVOA
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



Edgar Ricardo Bernal Martínez
Supervisor



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1803890	NÚMERO PLANILLA	4520637102	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JESUS ALBERTO ORTIZ MONZA		CASANARE	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2025
CUOTIA/MINUTOS	VOTAR	DEPARTAMENTO	CLASE APORTANTE	DÍA DE PAGO	2025/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN	9993938444
DIRECCIÓN	CLASE APORTANTE	TELÉFONO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	FECHA PAGO (pasado/futuro)			
TIPO APORTANTE	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA				
TIPO EMPRESA	PROPIA	CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA				
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO	CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)				NO			

ADMINISTRACIÓN		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA
14-1	PLANILLA PAGADA	1	\$ 280.000																
SUB-TOTALES																			

ADMINISTRACIÓN		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA
14-1	PLANILLA PAGADA	1	\$ 280.000																
SUB-TOTALES																			

ADMINISTRACIÓN		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA
14-1	PLANILLA PAGADA	1	\$ 280.000																
SUB-TOTALES																			

ADMINISTRACIÓN		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGURO	SUBSISTENCIA
14-1	PLANILLA PAGADA	1	\$ 280.000																
SUB-TOTALES																			

TOTAL PAGADO: \$ 507.900

Jesus Cr12.

SECRETARIA GOBIERNO

C70 1415-2025

C7A 4-5.